

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE  
SECRETARIA MUNICIPAL



**SESION ORDINARIA N°016**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**SAN FELIPE**

**FECHA: MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017**  
**HORA INICIO: 09:08**  
**HORA TÉRMINO: 12:45**

**ASISTENCIA**

- **ALCALDE Y PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**SR. PATRICIO FREIRE CANTO**
  
- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**  
**SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**SRA. PATRICIA BOFFA CASAS**  
**SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA**  
**SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO**  
**SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS**  
**SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ**
  
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**  
**SRA.EMA GARCIA ITURRIETA**
  
- **TABLA:**
  1. **Aprobación Acta N°014.**
  
  2. **Dirección de Desarrollo Comunitario:**
    - **Oficina Comunal de la Juventud**
    - **Calendarización Programa de Subvenciones 2017**
  
  3. **Invitación a Directiva Cámara de Comercio de San Felipe.**
  
  4. **Asesoría Jurídica:**
    - **Actualización Reglamento Capacitación para Concejales - San Felipe.**
  
  5. **Dirección de Tránsito:**
    - **Información sobre requerimientos realizados en Concejo Municipal.**
    - **Ordenanza Municipal Horario Carga y Descarga.**
  
  6. **Informe de Comisiones:**

- **Medio Ambiente**           **Registro 1314**
- **Educación y Salud**       **Registro 3303**
- **Comunitaria**               **Registro Memo 63 Rentas**

## 7. Correspondencia

## 8. Varios

### Desarrollo de la Tabla:

- **Aprobación Acta N°014;** se procede a la firma del original sin consultas ni observaciones.
- **Presentación Dirección de Desarrollo Comunitario:**  
Presencia de Don Pablo Silva y Ricardo Carrasco, para revisar modificaciones propuestas a la Ordenanza local N°40 sobre Subvenciones Municipales.  
**Alcalde:** Consulta sobre Artículo 17 donde se propone dejar fuera las postulaciones de organizaciones: Gremios, Sindicatos y similares, considerando que hay fondos estatales dirigidos también a financiar actividades a “organizaciones sin fines de lucro”, Dideco consultara y enviara respuesta al Concejo, quedando pendiente la votación para la modificación solo se vota autorizar calendarización sugerida para el año 2017.

### VOTACION

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Concejal Villanueva:** Propone establecer fondos especiales por grupo etareo por ejemplo: mujeres – jóvenes – clubes deportivos.

Además consulta por regularización de viajes pendientes.

**Sr. Ricardo Carrasco:** Explica que se está realizando regularización.

Solicita además al Concejal Villanueva que se informe oportunamente la calendarización de actividades que realizan unidades o programas de la Dideco, información oportuna para saber y participar.

Presencia Oficina de la Juventud Srta. Sabina Castro A.

**Sr. Pablo Silva:** Informa que Oficina se creó el año 2014 iniciando actividades 2015; se entrega documento que se adjunta sobre labor realizada estos dos años 2015 y 2016, donde además se incorpora Propuesta de Trabajo.

**Concejal Sabaj:** Consulta porque no hay interés de trabajar en esta línea.

**Concejal Carrasco:** Consulta por interés en participar de parte de organizaciones de jóvenes.

**Concejal Villanueva:** Consulta si hay coordinación con otros departamentos, tiene que existir una Política sobre jóvenes en la comuna, Propuestas para sectores rurales o vulnerables; no le gusta lo presentado porque no hay propuestas concretas, sobre lo que se debe hacer.

**Concejal Carrasco:** Le gustaría conocer número de proyectos postulados y obtenidos por diversos fondos, cultura, jóvenes, etc.

**Srta. Sabina Castro:** Señala que tienen problemas de financiamiento, por lo que han trabajado en red; mesa promos, OPD, con todos los otros departamentos.

Se consulta desde el Concejo por actividad realizada el año pasado en Alameda Chacabuco; se le explico que fue un encuentro de muralismo y que este año se realizará en un sector más acotado: Villa Sol del Inca, la que terminara con una actividad general. La política infanto Juvenil la lidera la OPD pero cubre hasta los 18 años, así que la Oficina de Juventud tomara sobre las 18:00 horas.

**Concejal Villanueva:** Consulta por postulación a fondos Injuv, a través de Deportes o Juventud.

Se integra a la mesa Nicolás Villanueva quien reemplazo el periodo maternal de Sabina, e informa que postularon a 5 fondos, pero en alguno de ellos les faltó el registro de la antigüedad; por lo que ahora se necesita trabajar la Política de Juventud.

**Alcalde:** Informa a Pablo Silva que se incorporara en temas de juventud Señor Concejal Mario Villanueva.

**Srta. Sabina Castro:** Señala que se contactan por redes sociales y también por red de cultura.

**Srta. Silvia Vergara:** Señala que si se le envía información oportuna la oficina realizara la difusión correspondiente.

**Concejal Villanueva:** Insiste que la Propuesta o Política de Juventud debe considerar sectores rurales y la alta vulnerabilidad de algunos sectores poblacionales.

**Sr Pablo Silva:** Señala que el trabajo de Conace en escuelas acreditadas en toda la comuna ha sido un plus; además informa que ha terminado los diagnósticos en sus programas y ahora con esa información planificara, se despide Dideco.

➤ **Invitación a Directiva Cámara de Comercio de San Felipe.**

Asisten Don Aquiles Delgado Presidente y don Jorge Urrutia Tesorero de la Organización.

Realizan saludos al Señor Alcalde y a Señores Concejales, informan sobre programación 2017; donde están incorporando la línea de turismo y a la comuna de Los Andes, además dan la buena noticia que en la comuna funcionara el 4° Centro de Negocios para el Valle del Aconcagua, gracias a Sercotec y al Encargado de este Programa en Quillota.

Este Centro de Desarrollo y Negocios fortalecerá la actividad local; además recuerdan que están de Aniversario el día 28/02; hace 82 años nació la Cámara de Comercio; además transmiten saludos del Presidente Nacional quien también conoce al Sr. Alcalde en su calidad de Dirigente de esa organización, ofrecen al municipio sus dependencias para actividades que la Municipalidad requiera.

**Sr. Jorge Urrutia:** Destaca la actividad que desarrollara el Centro de Negocios en iniciativas con el apoyo completo, entregan carpetas a Concejales y a Señor Alcalde sobre la organización.

**Alcalde:** Destaca logro y el excelente trabajo que se desarrolla con Sercotec, muy contento con los resultados en otros Proyectos asociativos con Sercotec.

**Sr Aquiles Delgado:** Informa que el año 2016 gracias a CORFO desarrollaron un curso de inglés para 40 personas; además han ganado dos proyectos a través de Sercotec: 1° Ruta del Vino, 2° Ruta Religiosa; proyectos con un pequeño aporte y cofinanciamiento, hay un déficit en explotar mas los recursos del valle, en ese sentido también se relación

con pro Aconcagua-Universidad Católica de Valparaíso – Municipalidad de Panquehue y Cámara de Comercio.

Señalan personeros de la Cámara que se había iniciado con la Municipalidad de San Felipe una mesa para trabajar en Turismo pero no prospero.

**Sr. Jorge Urrutia:** Consulta sobre solicitud realizada hace un tiempo atrás de disponer de un recinto (local municipal en Bandedon Bernardo O'Higgins), para instalar allí un Centro de Información Turística y señalética informativa turística de la Ciudad; también consulta por espacio disponible en Ex Café De Velasco.

**Alcalde:** Informa que se está realizando Licitación de nueva publicidad y señalética en espacios públicos; además que se está iniciando instalación de nuevas cámaras de seguridad.

Se señala por parte de Directiva de Cámara de Comercio los problemas que se están ocasionando por la construcción de Ciclovías, y también Sr. Urrutia reclama por alto número de comerciantes ambulantes.

**Alcalde:** Informa que no se han otorgado nuevos permisos; falta fiscalización y más inspectores, el próximo año se incrementara Planta Municipal.

**Concejal Sabaj:** Consulta por situación de Carabineros, ya que no fiscalizan a lavadores de autos.

**Sr. Jorge Urrutia:** Falta fiscalización también de otros servicios como Seremi de Salud, Impuestos Internos, etc.

**Alcalde:** Se ha firmado Convenio con Servicio de Impuesto Internos, para iniciar información de propiedades abandonadas.

**Sr. Aquiles Delgado:** Se fiscaliza a quinee cumplen, el ha recibido 2 fiscalizaciones por semana estando establecido y no fiscalizan a ambulantes; en Impuestos Internos, tampoco tienen personal para fiscalizar este tipo de problemas y además entiende que le progreso tiene sus costos respecto a Proyecto de Ciclovías.

Realizan consulta sobre horario de carga y descarga en el centro, se les informa que el punto se vera más adelante y se les invita a quedarse en la sesión.

**Sr. Aquiles Delgado:** Informa que han estado en reunión del Ministerio de Obras Publicas para mejorar señalética de la ciudad.

**Concejal Carrasco:** Consulta sobre información turística en Terminal de Buses.

**Sr. Aquiles Delgado:** Es importante contar con información Turística del Valle; también Mapa Turístico, se estuvo diseñando algo con el municipio (Sr. Zuñiga) que no prospero, por lo que la Cámara está solicitando a Sernatur Regional el apoyo para impresión de este material (donde alojar, donde comer, atracciones turísticas, etc.).

Se reitera de parte de la Cámara la solicitud de contar con un recinto para este fin y el más adecuado por encontrarse en el acceso a la ciudad es el local donde funciona Radio Club.

El Concejo Municipal se compromete a revisar este tema y se agradece la participación de los dirigentes locales del comercio en la mesa del Concejo.

➤ **Asesoría jurídica**

En el siguiente tema de la tabla esta la Revisión de Actualización del Reglamento de Capacitación de Concejales.

Asiste y se presenta en la mesa la Srta. Camila Lopez Abogada de La Unidad Jurídica, quien señala que Secretaria Municipal le ha solicitado se actualice a las ultimas instrucciones de Contraloría.

Hace Entrega y lee Propuesta de Modificación del actual Reglamento, cuyo informe se agrega

**PROPUESTA DE REGLAMENTO MUNICIPAL N° 34 “CAPACITACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE”**

- 1- Agréguese en el artículo 1 al final después de una coma lo siguiente: “relacionados específicamente con la gestión municipal”
- 2- Agregar en el Título III de “criterios para seleccionar capacitación” un artículo final que dirá lo siguiente: “En virtud de los principios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, el municipio debe priorizar la asistencia a capacitaciones de los funcionarios pertinentes a las unidades municipales de carácter técnico, es decir, las que tienen competencia local en determinada materia, por sobre la de los concejales”
- 3- Agregar en el Título IV de “presupuestos para capacitación” un artículo primero que dirá lo siguiente: “La iniciativa de destinar recursos al financiamiento de las capacitaciones de los concejales, corresponde exclusivamente al alcalde, en ejercicio de la dirección y administración superior del municipio, en su calidad de máxima autoridad edilicia de acuerdo al artículo 56 de la ley 18.695”
- 4- Cambiar en el artículo 15 “de viatico y traslado para la asistencia” por “capacitaciones de los concejales”. Y agregar al final del artículo después de la coma lo siguiente: “...no siendo obligatorio que todos los años se destine el mismo monto, como tampoco es obligatorio que cubran la totalidad de los gastos asociados”
- 5- Agregar al del artículo 16 después de un punto seguido lo siguiente: “De acuerdo al principio de juridicidad, el decreto alcaldicio que la autorice debe ser fundado o indicar de manera expresa las razones por las cuales es necesario que sea un determinado concejal quien asista al curso en desmedro de otro edil o de funcionarios de una unidad municipal, y señalar porqué es necesaria sus asistencia a la actividad de capacitación y cómo esta se relaciona con la gestión municipal”

- 6- Eliminar el artículo 17 y cambiarlo por lo siguiente: “De acuerdo al artículo 56 de la ley 18.695, la determinación de si un concejal asiste a una actividad de capacitación compete al alcalde. El concejo no cuenta con atribuciones para decidir su asistencia a capacitaciones”
- 7- Agregar en el artículo 19 lo siguiente como punto aparte: “El informe que se entregue debe ser individual y no grupal, si asistieron más de un concejal a una actividad, no debe ser un resumen a exponer, sino que se debe replicar la información real entregada en la actividad. Deberá adjuntar además de lo señalado en el inciso primero, certificados que acrediten la presencia a la actividad entregado por la empresa organizadora, como registro de asistencia, fotografías, etc.

El Concejo Municipal se compromete a estudiar el documento y someterlo a votación en fecha próxima.

Como no hay consultas ni observaciones se cierra el punto.

➤ **Dirección de Tránsito:**

–Información sobre requerimientos realizados en Concejo Municipal.

–Ordenanza Municipal Horario Carga y Descarga.

Proyecto resaltos: total 20 por \$20.000.000 a ejecutarse la Licitación Abril-Mayo.

Diseño 2 cruces para Semaforización a llamar Licitación 2° Trimestre 2017.

**Concejal Beals:** Consulta por cambio de sentido algunas vías propuestas.

Señala el Director que el Plan de Gestión de Tránsito viene una Propuesta sobre ello, además en el 2° semestre de este año se recarpeteará la Calle Traslaviña; en las nuevas propuestas viene el cambio de sentido en la calle Abraham Ahumada.

**Concejala Boffa:** Solicita se programe e informe con más antelación los cortes o cierres de calle; informar a través de los medios de la Municipalidad a los vecinos, redes sociales, medios de comunicación.

**Sr. Guillermo Orellana:** Dice que se informa de proyectos en desarrollo y se coordinará con Serviu.

**Concejala Boffa:** Reitera la necesidad de comunicar a los vecinos.

**Alcalde:** Siempre se producen imprevistos sobre lo programado por Serviu en obras de Ciclovías.

**Sr. Guillermo Orellana:** Señala que por Proyecto Ciclovías y otros proyectos con Serviu hay reuniones permanentes.

**Concejal Villanueva:** Consulta sobre obras en Calle Traslaviña, se informa que trabajos son para 2° semestre.

**Concejal Beals:** Consulta por situación línea férrea de Avda. Manso de Velasco, cuál es la situación actual.

**Concejala Boffa:** Señala que hace un tiempo atrás se realizó visita al sector, pero ferrocarriles, señalo que era de su propiedad por lo que solamente quedaría solicitar a Vialidad el arreglo permanente del sector.

**Ordenanza N°20:** Horarios de Carga y Descarga, la diferencia está entre vehículos inferiores a 5 toneladas y superiores a 5 toneladas, los horarios permitidos para estos son de 21:00 en adelante.

Hay reclamos por situación de carga y descarga Santo Domingo con Portus y otras calles centrales, no hay fiscalización, con cumplen horarios, ni apoyo de Carabineros.

**Concejal Sabaj:** Informa de pastelones sueltos en Caja 18 de Septiembre.

## Correspondencia

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
3635	MARCELO TAPIA	DENUNCIA Y SOLICITA FISCALIZACION A ARIDOS CORDOVA, EMPRESA QUE TRABAJA SIN PERMISO DE EXTRACCION, SIN PATENTE Y SIN PROYECTOS DE LA DOH-DGA.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°63 (REG. 3938)	DIRECTORA DE FINANZAS	INFORMA PROCESO DE PAGO POR PARTICIPACION A CURSOS DE CAPACITACION, SEMINARIOS Y/O COMETIDOS REALIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°076 (REG. 3765)	DIRECTOR DE CONTROL (S)	INFORMA CON RESPECTO A PROCESO PARA CAPACITACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°114	SECPLA	INFORMA PROGRAMACION DE CORTES DE CALZADA SEGÚN INTERSECCIONES DEL PROYECTO CICLOVIAS Y MEJORAMIENTO DE TRANSITO.	SE TOMA CONOCIMIENTO
ORD.N°225	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	INFORMA RECHAZO DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE ANTENA CLARO CHILE, POR NO RESOLVER OBSERVACIONES.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°130	DAEM	SOLICITA AUTORIZACION PARA EFECTUAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EDUCACION VIGENTE.	ACUERDO N°137
INFORME	DIDECO	LISTADO PROGRAMA VIAJES RECREATIVOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SAN FELIPE, PARA SER APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.	ACUERDO N°138
DECRETO	SECRETARIA MUNICIPAL	ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO Y CERTIFICADO DE ACUERDO CON RESPECTO A ENTREGA DE TERRENO EN CARÁCTER DE COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL SINDICATO DE TAXIS COLECTIVOS ATACOVIC, LINEA N°4.	SE TOMA CONOCIMIENTO
INFORME	MOP	INFORME EXTRACCION MECANIZADA DE ARIDOS DESDE CAUCES NATURALES.	SE TOMA CONOCIMIENTO
INFORME	COMUNICACIONES	SOLICITA AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CREACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO SAN FELIPE.	ACUERDO N°141

## Correspondencia Adicional

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MAIL	SERGIO PIRINOLI	INFORMA EN RELACION A PETICION PLANTEADA POR CONCEJAL BEALS CON RESPECTO A LA NECESIDAD DE PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES DE LAS POBLACIONES LA ESCUADRA - VILL ARGELIA, INFORMAS QUE SE ENCUENTRAN INSERTAS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.	SE TOMA CONOCIMIENTO
ORD.N°15	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA EFECTUAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE SEGÚN INFORME DE DIDECO.	ACUERDO N°139

MEMORANDUM N°112 (REG. 1337)	SALUD	SOLICITA MODIFICACION DE CERTIFICADO DE ACUERDO EN RELACION A MEMORANDUM N°24 SOBRE ASIGNACIONES MUNICIPALES.	ACUERDO N°143
MEMORANDUM N°119	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION DEL CONCEJO PARA REALIZAR LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "CONCESION ESPACIO PUBLICO BANDEJON INTERSECCION AVENIDA BERNARDO OHIGGINS/TRASLAVIÑA.	PENDIENTE
MEMORANDUM N°120	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION PARA CONTRATAR A UN PROFESIONAL ARQUITECTO EN CALIDAD DE HONORARIOS, PARA QUE CUMPLA LA SIGUIENTE FUNCION: DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AREA DE ARQUITECTURA Y EL DISEÑO QUE REALICE LAS ASISTENCIAS TECNICAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA COMUNA.	ACUERDO N°140

Respecto a formación de Corporación Cultural, se consulta la ausencia de Ricardo Ruiz como Encargado de Cultura en la mesa.

**Alcalde:** Informa sobre la situación y hoy urge para poder solicitar financiamiento en empresas por Ley Valdés.

Se solicita votación del Concejo Municipal para autorizar la idea de constituir en la comuna la Corporación Cultural y de Turismo.

#### VOTACION

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Concejal Beals:** Señala que falta una Política de uso de espacios públicos de parte del Municipio, se debe definir en qué se puede usar (definir uso).

Solicitar informe a Secpla sobre la presentación para autorizar espacio público a Concesionaria Empresa Copec en Bernardo O'Higgins con Traslaviña.

**Concejal Carrasco:** Es de la idea de recuperar los espacios públicos para los vecinos.

**Concejal Sabaj:** Comparte esta opinión y consulta si se hablo con la concesionaria de ese Servicentro, por el tema del negocio.

#### Acuerdos tomados

##### **Certificado de Acuerdo N°137**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la modificación N° 002 del Presupuesto de Educación Municipal vigente, por un monto de \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración de la Educación Municipal a través del



Memorándum N° 130, de fecha 22 de Febrero del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

**EGRESOS DISMINUYEN**

21	<b>C X C GASTOS EN PERSONAL</b>		
02	PERSONAL A CONTRATA		
001	Sueldos y Sobresueldos		
001	Sueldos Base	<b>M\$</b>	<b>120.000.-</b>
<b>TOTAL MODIFICACION EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>120.000.-</b>

**EGRESOS AUMENTAN**

23	<b>C X C PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		
01	PRESTACIONES PREVISIONALES		
004	Desahucios e Indemnizaciones	<b>M\$</b>	<b>20.000.-</b>
26	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS TERCEROS Y/O PROPIEDAD	<b>M\$</b>	<b>100.000.-</b>
<b>TOTAL MODIFICACION EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>120.000.-</b>

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Certificado de Acuerdo N°138**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba entregar una subvención a las siguientes organizaciones para viajes recreativos, de acuerdo a los valores que se detallan a continuación;

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MES DEL VIAJE	VALOR VIAJE	N° DE SOCIAS/OS
JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LAS GARDENIAS	MARZO	\$ 120.000	42
GRUPO CULTURAL MUSICA ANTIGUA CAMERATA ACONCAGUA	MARZO	\$ 120.000	9
JUNTA DE VECINOS LA TROYA	MARZO	\$ 120.000	44
CLUB ADULTO MAYOR LOS PATIPERROS	ABRIL	\$ 120.000	30

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Certificado de Acuerdo N°139**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la modificación N° 012 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$ 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 15, de fecha 24 de Febrero del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

**Justificación:**

Nomina Informada Por DIDECO.

**1.- DISMINUYEN EGRESOS**

24		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	01	<b>Al Sector Privado</b>		
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<b>M\$ 480.-</b>
			<b>TOTAL DISMINUCION EGRESOS</b>	<b>M\$ 480.-</b>

**2.- AUMENTAN EGRESOS**

24		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	01	<b>Al Sector Privado</b>		
		004	<b>Organizaciones Comunitarias</b>	
		001	<b>Org. Comunitarias</b>	
		043	Junta de Vecinos La Troya	<b>M\$ 120.-</b>
		091	JJ.VV. Conjunto Habit. Villa Las Gardenias	<b>M\$ 120.-</b>
		092	Grupo Cultural Música Antigua Camerata Aconc.	<b>M\$ 120.-</b>
		093	C.A.M. Los Patiperros	<b>M\$ 120.-</b>
			<b>Total</b>	<b>M\$ 480.-</b>
			<b>TOTAL AUMENTAN EGRESO</b>	<b>M\$ 480.-</b>

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Certificado de Acuerdo N°140**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba el objetivo de contrato a honorarios presentado por la Secretaria Comunal de Planificación, para el presente año 2017:

- Desarrollar Proyectos en el área de la Arquitectura y el Diseño, que realice las Asistencias Técnicas de Diseño de Arquitectura e Ingeniería para mejorar la infraestructura social de la Comuna.

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Certificado de Acuerdo N°141**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba autorizar iniciar las gestiones necesarias para constituir la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, en la Municipalidad de San Felipe.

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

### Certificado de Acuerdo N°142

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba el Calendario de las Subvenciones Municipales 2017, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;

1. Retiro de Formulario de Postulación en Oficina de Atención Ciudadana o Pagina Web Municipalidad (Enero a Marzo 2017).
2. Recepción de Postulación en Oficina de Atención Ciudadana (Enero a Abril 2017).
3. Evaluación pertinencia Proyecto (Mayo).
4. Comisión Concejo Comunal (Mayo).
5. Resolución Concejo (Junio).
6. Etapa ejecución Proyecto (Julio a Noviembre).
7. Rendición recursos del Proyecto (al 30 Noviembre 2017).

#### VOTACION

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

### Certificado de Acuerdo N°143

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba modificar el Certificado de Acuerdo N°118 de fecha 21/02/2017, y el Decreto Alcaldicio N°1435 del 21/02/2017, mediante el cual se autoriza Asignación Municipal a Funcionarios de la Red de Salud Municipal;

#### DONDE DICE:

Nombre	Hrs.	Cargo	Monto Asignación Vigente	Monto Nueva Asignación Mensual	Motivo
Estefanía Allende Labra	44 Hrs.	Médico Cirujano	\$0.-	\$ 611.418.-	Incorporación al Cefsam Segismundo Iturra Taito a contar del 16 de Enero del 2017.
Mirna Mendieta Suárez	11 Hrs	Químico Farmacéutico	\$0.-	\$ 103.000.-	Incorporación al Cefsam Curimón, por renuncia de QF Pablo Ibacache, a contar del 01 de Febrero del 2017

**DEBE DECIR:**

Nombre	Hrs.	Cargo	Monto Asignación Vigente	Monto Nueva Asignación Mensual	Motivo
Estefanía Allende Labra	44 Hrs.	Médico Cirujano	\$0.-	\$ 611.394.-	Incorporación al Cesfam Segismundo Iturra Taito a contar del 16 de Enero del 2017.
Mirna Mendieta Suárez	11 Hrs	Químico Farmacéutico	\$0.-	\$ 103.000.-	Incorporación al Cesfam Curimón, por renuncia de QF Pablo Ibacache, <b>a contar del 01 de Marzo del 2017</b>

La modificación de la asignación solicitada, será a contar de la fecha estipulada y el monto de esta asignación se encuentra respaldado en el presupuesto de la Red de Salud Municipal aprobado para el año 2017.

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

**Certificado de Acuerdo N°144**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°016, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 28 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba el Acta N°014, celebrada el día Martes 21 de Febrero de 2017, sin observaciones ni objeciones, siendo firmada por todos los presentes.

**VOTACION**

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

➤ **Varios**

**Concejal Beals:** Presenta idea para constituir en Paseo Peatonal algunas calles por ejemplo Prat Entre Portus y Traslaviña.

Se informa que en fecha próxima se presentara Plan de Gestión de Transito donde se vienen Propuestas en el área centro.

**Concejal Villanueva:** Establecer Programa de Limpieza en Calle Costanera entre Los Araucanos y Población San Felipe.

**Alcalde:** Informa que se está realizando diseño para un Parque en ese Sector.

**Concejal Villanueva:** Insiste en limpieza microbasural; señala que hay faenas de extracción irregular de áridos en Sector Barrancas Orilla Estero Seco, el Concejo Municipal autoriza que pasen a la mesa 2 vecinos; Don Victor Contreras; la denuncia efectiva es que pasan camiones de 50 toneladas de áridos sacados al final de Calle Barrancas por orilla de rio, se solicita fiscalizar e informar a Dirección General de Aguas sobres esta situación, al parecer corresponde faenas a un Señor Pulgar que antes tenía faenas en Panquehue, se despiden los vecinos de la mesa del Concejo.

**Alcalde:** Informa sobre funcionario que hizo reclamo a Contraloría por su desvinculación con la Municipalidad de San Felipe, hay procedimientos administrativos internos en marcha por contratos de Citeluz.

Hay muchos requerimientos en Contraloría e información por transparencia, segundo hay sectores donde no se puede intervenir con maquinarias.

**Concejal Carrasco:** Agradece información.

**Concejal Villanueva:** Agradece igualmente información, le llevo una solicitud para utilizar el Estadio Fiscal para campeonato el 19 de Marzo, y solicita autorizar el uso del estadio fiscal.

**Alcalde:** En relación a los recintos deportivos está Encargado Danilo Peña.

**Concejal Villanueva:** La respuesta fue que no porque se debe pagar.

**Alcalde:** Veremos ese tema

**Concejal Beals:** Solicita copia de la Carta del informe de Contraloría

**Concejala Boffa:** Señala que en el Concejo debe haber colaboración mutua entre Concejales y Alcalde, y señala que ha recibido carta donde se siente agredida desde el Colegio de Periodistas porque jamás se ha agredido a ninguna periodista y menos en su categorización de honorarios, sus funcionarios que encabezan el colegio de periodistas han pasado por arriba de la institucionalidad de la Municipalidad, anhela llevar la Comuna y el Concejo a remar hacia el mismo lado, estamos acá por los vecinos, no hará declaraciones, porque lo que le interesa al final son los vecinos, más allá de los nudos críticos, le pide al Señor Alcalde que hable con sus funcionarios del Colegio de Periodistas para que este tema no vuelva a suceder, dar vuelta la hoja.

**Alcalde:** Señala que hay que dar vuelta la página.

**Concejal Beals:** Señala que el apoya a la Concejala le preguntaron en Programa Radial, hubo factores de ambas partes, pero hay que dar vuelta la página sobre este tema.

Se cierra la sesión a las 12:45 horas.



**PATRICIO FREIRE CANTO**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE**

**DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**CONCEJAL**

**PATRICIA BOFFA CASAS**  
**CONCEJAL**

**MARIO VILLANUEVA JORQUERA**  
**CONCEJAL**

**JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO**  
**CONCEJAL**

**IGOR CARRASCO GONZALEZ**  
**CONCEJAL**

**CHRISTIAN BEALS CAMPOS**  
**CONCEJAL**



**EMA GARCIA ITURRIETA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y MINISTRO DE FE**